AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Rad No. 2017-409-092740-2 Fecha: 30/08/2017 16:20:48->300

OEM: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL UNION D







ONCESION Rumichaca 9



OM 149-17

San Juan de Pasto, 2 de agosto de 2017

Señor DARÍO MONTENEGRO POTOSÍ Caminos de Aragón II Celular 3162978765 Ipiales - Nariño.

ĀRAGÖNII NTA DE ACCIÓN COMUNAL 25-08-17 10 AM.

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015

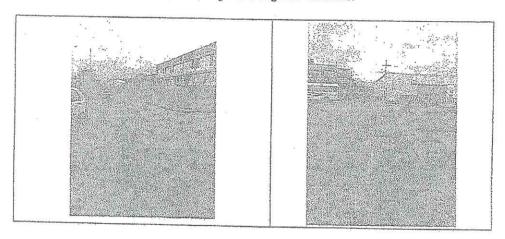
Asunto:

Radicado ANI 20174090820362, Radicado CVUS 0001373-017

Cordial saludo,

Por medio de la presente la Gerencia General en representación de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. - CVUS, con relación a lo comentado en su comunicación citada en el asunto, se permite comentar lo siguiente:

El día 23 de agosto de 2017 personal del equipo de Mantenimiento de la CVUS realizó visita al sector ubicado en el Paso Nacional (vía Panamericana) con la calle 6 en el municipio de lpiales tal y como se evidencia en el siguiente registro vehicular:





www.unlondelsur.co

個 facebook.com/viguniendesur

Ci vidunlöndélsur

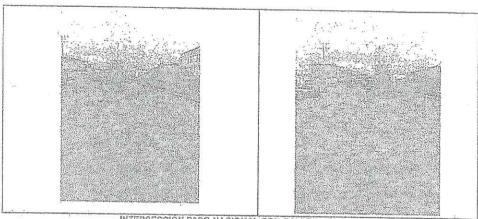
salla 97 No. 23-60 stinco Praksol proces -Borona Dec Camara, 30 a.# 124 -27 : Garrio San Ignatio [d]. (157) 2 756 4584 - San Ignatio







OM 149-17



INTERSECCION PASO NACIONAL CON CALLE 6 - IPIALES

Con base en el observatorio de seguridad vial de la CVUS en el cual se relacionan los índices de accidentalidad, no se evidencia accidentalidad en el sector referenciado.

Por lo anterior no procede su solicitud.

SERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Cordialmente

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A Elaboró: M. Gómez

C.C.: Ing. Francisco Orduz Barón, Gerente de proyecto - ANI





Rumichaca 9



OM 149-17

San Juan de Pasto, 2 de agosto de 2017

Señor
DARÍO MONTENEGRO POTOSÍ
Caminos de Aragón II
Celular 3162978765
Ipiales - Nariño



Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015

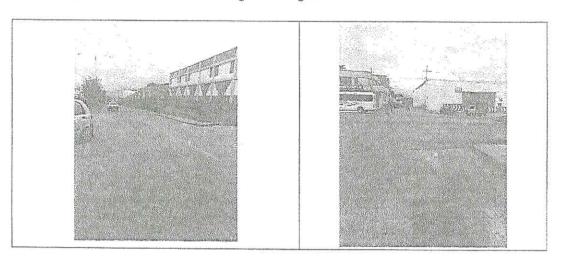
Asunto:

Radicado ANI 20174090820362, Radicado CVUS 0001373-017

Cordial saludo,

Por medio de la presente la Gerencia General en representación de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. - CVUS, con relación a lo comentado en su comunicación citada en el asunto, se permite comentar lo siguiente:

El día 23 de agosto de 2017 personal del equipo de Mantenimiento de la CVUS realizó visita al sector ubicado en el Paso Nacional (vía Panamericana) con la calle 6 en el municipio de lpiales tal y como se evidencia en el siguiente registro vehicular:



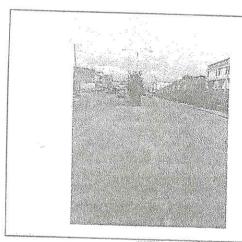








OM 149-17





INTERSECCION PASO NACIONAL CON CALLE 6 - IPIALES

Con base en el observatorio de seguridad vial de la CVUS en el cual se relacionan los índices de accidentalidad, no se evidencia accidentalidad en el sector referenciado.

Por lo anterior no procede su solicitud.

Cordialmenter

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Elaboró: M. Gómez

C.C.: Ing. Francisco Orduz Barón, Gerente de proyecto - ANI

